

Núm. 119. 3<sup>a</sup> ÉPOCA. (6 qtos) 963  
EL PROCURADOR GENERAL  
DEL REY Y DE LA NACION.

---

*Martes 27 de Setiembre de 1814.*

S. Cosme y S. Damian. *Quarenta Horas en la iglesia de S. Ignacio.*

VIVA FERNANDO.

---

DECLAMACION.

Si en la época revolucionaria, españoles; si en aquellos amargos días en que la perfidia mas decidida iba á dar al traves con nuestra adorable religion se disponia á derrocar el trono del mas amable Monarca, y á envolvernos á todos en el profundo caos de todas las desgracias; el miedo, la cobardía, ó el amor de la propia comodidad hubiera atado mi lengua y obligádome á retirar, cediendo el campo á nuestros enemigos, yo no tendria derecho á hablaros en esta época de la paz, y de nuestra tranquilidad con la satisfaccion que voy á hacerlo. Os hablé con entereza y firmeza al tiempo mismo que los empleados por un gobierno revolucionario me destinaban al último suplicio, y nuestros nombres se registraban en sus listas de proscripcion. Los Filósofos Rancios, los Procuradores, las Atalayas, los Sensatos, las Estafetas se presentaron tambien en la arena, y ellos hubieran igualmente perecido en ella por su zelo, por la religion, por el Rey y por la patria. Calláramos ya, españoles, y como victoriosos nos retirariamos á disfrutar en el silencio la dulzura de la paz; por lo ménos dariamos á nuestras plumas una direccion muy diversa. Seguros de todo peligro, ó de que reviviesen aquellos males, que nos obligó á salir á la lid, tampoco habria lugar á formar declamaciones. ¿Pero estamos en el caso? Españoles.

¿Los enemigos de la religion, del trono, y de la patria estan ya rendidos? ¿Están ya separados de nosotros? ¿La pena les hizo ya reconocer los enormes extravíos de su corrompida razon y de su voluntad pervertida? ¿Nada tenemos ya que temer de su malignidad? ¿Son ya nuestros sentimientos unos mismos? ¿Depusieron las armas? ¿Han hecho con nosotros algun convenio de perpetua alianza? No, españoles.

Ellos os dirán, sí, que toda aquella escena que á nuestros ojos se presentó la mas horrible, fué una mera fascinacion: una batrachomiomachia ó lucha entre ranas y ratones, tal qual la describe Homero, cuyas armas débiles é inocentes eran juncos y cañas de la laguna, campo de la lid: os dirán que era un mero conflicto de opiniones, en que, salva la paz, podian discordar de nosotros: que no era otra cosa que un ensayo de la razon: os dirán, que obedecer y seguir en todo las máximas del gobierno, qualquiera que él sea, nunca puede reputarse por un delito, y aun añadirán, que nosotros somos los verdaderos delincuentes: os dirán que exâgeramos, y aun mentimos, quando tratamos de exâminar su conducta en aquellas fatales circunstancias, y que somos conducidos por vil espíritu de venganza por unas que malamente reputamos injurias: finalmente os dirán, que aunque estas hubieran sido verdaderas, entendemos muy poco de la caridad cristiana, quando tomamos tanto empeño en que sean castigadas con el rigor que deseamos unas opiniones que en realidad no han causado los males que nos temiamos: que esta venganza está muy distante de quella con que Dios nos trata á todos, y que siendo el propio carácter de la Divinidad, antes perdonar que castigar, este mismo debe ser el principal esmalte de la magnificencia de un Monarca, que se envilece quando castiga sus propias injurias.

Españoles : así quieren colorear nuestros enemigos sus maldades ; así pretenden desarmar el brazo del Soberano : por estos medios solicitan su impunidad. Pero españoles fieles : poneos á la vista , y recordad el quadro de nuestras desgracias. No atendais solo á los males que hemos sufrido ; juntad á ellos los que nos estaban preparados , y bien cerca de caer sobre nosotros. Atended que esta evasión no fué un efecto de la grandeza de su ánimo : su voluntad estaba decidida á perdernos : nuestra ruina era inevitable. A solo el Omnipotente debemos nuestra salvación ; su ministro en la tierra estaba envuelto en la tempestad : todos íbamos á naufragar. Bien lo sabeis. Vosotros habeis visto el orgullo intolerable de los malvados , porque contaban con la execucion y complemento de sus malvados proyectos , y de nuestra ruina. ¿ Puede quedaros duda ? Ellos reunidos entre sí tratándose y comunicándose los de aquí con los de allí , los de esta ciudad con los de aquella ; teniendo ocupados casi todos los empleos de la autoridad pública los mas aficionados á su sistema desolador , y estando este cuerpo revolucionario defendido por sus guardias de Corps , las juntas de Censura , que nos perseguian de muerte porque os avisábamos de la tempestad que iba á tragarnos ; vuestros ojos han visto que *misericordiæ Domini , quia non sumus consumpti* , ó envueltos en tamaño temblor de tierra ó huracan.

Pues bien , españoles : si nada debemos á estos hombres : si nuestra seguridad nos vino de otra mano , y á ellos solo debemos la voluntad de hacernos mas daños , ¿ querreis verlos impunes ? ¿ Son estas cosas un litigio de voces y opiniones que deben despreciarse , ó son mas bien gravísimos atentados que merecen un castigo proporcionado ? Para mí seria muy culpable el que trabajase por su impunidad.

Aquellos por una conmisericordia mal entendida ocultan á las legítimas autoridades los dichos y hechos de que ellos mismos son testigos, y que debian contribuir al debido castigo de los delincuentes, y á la futura tranquilidad del estado ¿ aman la justicia? ¿ aman su patria? ¿ son amigos del Rey? Ni aun se aman á sí mismos. La justicia es fruto de la caridad: esta no busca sus propios intereses, sino el bien de muchos. Ella es sufrida, es benigna, no se irrita, no piensa en hacer mal, es verdad; pero es sufrida, y no se irrita quando se trata de vengar sus propias injurias, ¿ pero las comunes? ¿ las que se hacen á la religion? ¿ las maquinaciones contra la patria? ¿ las conjuraciones contra el Rey? No, españoles: sobre estos delitos no puede caer el disimulo. Nunca la caridad estuvo reñida con la justicia. Poned los ojos en el hombre mas abrasado de caridad en Jesucristo. Perdonaba con mucha facilidad los mas enormes pecados, compadecido de la miseria del hombre; pero perdonaba á los que él mismo convertia por su gracia, haciéndoles conocer sus extravíos. Les perdonaba tambien los pecados por la parte que estos obligan á una condenacion eterna, y causan en el alma otros desastres; pero no leo en el evangelio que junto con este perdon substraxese á ninguno de la pena que por otra parte mereciese por respecto á las leyes públicas y civiles. Perdonó del primer modo al ladron que con él pendia en una cruz: si ántes hubiera perdonado sus pecados, no por eso impediria que sufriese aquella pena. Vino á salvar las almas, no así los cuerpos: no á destruir las leyes de los emperadores fundadas en la justicia, sino á enseñarnos la virtud que nos asegurase contra su rigor. De él estaba escrito, "que la justicia y el juicio habian de preparar su asiento." Si libró á la muger adúltera de la pena corporal de la ley, no fué

porque dixese que la dispensaba de ella con su autoridad ; dixo sí , que ella debía morir , pero que debían ser otros los executores de la ley.

Aquí tenemos, pues , á Jesucristo lleno de caridad y de justicia. Luego aprobando el castigo corporal de los delitos , aprobaba tambien los medios que conducen á su averiguacion , pues sin esta no tiene lugar aquel ; y por consiguiente el que se niega á estos medios no quiere el cumplimiento de las leyes en que consiste la paz , y el buen orden del estado ; y si los delitos son directamente contra este , cooperan los tales á su disolucion y ruina. Esto es lo que Jesucristo no queria. ¿ Cómo hay, pues , españoles , quienes entre vosotros obran de un modo opuesto ? No es esa la caridad que nos vino á enseñar Jesucristo : es una caridad que vosotros os fingis. ¿ Es posible , decís , que la caridad cristiana me habilite para perder á un hermano ? ¿ Y es posible , pregunto yo , que esteis habilitados por la ley de la razon para dexaros cortar una pierna, un brazo , ó ambos , quando alguno de estos agangrenado ya , va á infectar el todo , y privarle de la existencia ? No es menos peligrosa la gangrena en un miembro del cuerpo natural á todo el cuerpo , que lo es la de un miembro civil al suyo. Buen cuidado teneis de separar de vuestro rebaño aquella ó aquellas ovejas sarnosas que veis os los han de inficionar.

Por qualquiera parte que mireis á los revolucionarios , de quienes voy hablando , la misma caridad y conmiseracion que me objetais , es la que os obliga á que hagais que ellos no queden impunes por vuestro silencio , ó no manifestacion de los que lo han sido , porque les oisteis ó visteis cosas que se dirigian á la eversion de la patria ó del trono : ¿ y sabeis que esto no volverá á suceder si sus anteriores delitos no son de presente castigados ? Seria

una presuncion temeraria , y ella misma nos haria probable el peligro. La sola esperanza de la impunidad , dice Ciceron , es un grandisimo fomento para pecar. Ellos clamaban en otro tiempo , *la patria está en peligro* , y efectivamente era así de parte de ellos : y yo digo ahora lo mismo : la patria , españoles , aun está en peligro , si por vuestro disimulo y connivencia se quedan sin castigo. Ellos no han dado pruebas de arrepentimiento : ellos andan ufanos , y se pasean como inocentes : Napoleon vive aun , sus mariscales triunfan , la Francia ya se ve... España... como digo. Nuestro Fernando es justo : él quiere asegurar el trono que le es debido , y con él nuestro bien y prosperidad ; pero contradicen á sus intenciones quantos le ocultan á sus enemigos , que creo lo serán siempre , porque siempre reyna en ellos la envidia , y la rabia por el malogro de sus proyectos , proyectos que tanto tenían sobre su corazon. No es amor de madre , es crueldad , quando ocultando al marido las travesuras del hijo para que no le castigüe , de malo le hace peor , y podrá ser que algun dia sea la ruina de entrambos.

Españoles : no son travesuras de niños las de que ahora tratamos , ó no es , como he dicho , la batrachomimachia de Homero. La cosa es muy seria. Ella hace un punto delicado de conciencia , pues que se versa sobre unos objetos de suma importancia. No solo son dignos de muerte , dice S. Pablo , los que obran el mal , sino tambien los que dan su consentimiento : ¿ y no es de algun modo consentir en las maldades de los republicanos , no descubrirlos á las legítimas autoridades para que las hechas sean castigadas , y se precavan las futuras ? El que no habla quando debe hablar , el que no obra quando debe obrar , se hace reo de los resultados de su omision. Esta , en el caso presente , expone al Rey , y ex-

pone á su reyno. Y vaya , que no exponga , y se hubiese acabado el peligro : las leyes lo mandan , y el Rey lo quiere que semejantes delitos sean castigados por su gravedad , y no pueden serlo si se le ocultan los delinquentes. No satisface por el delito el que solo se abstenga de repetirlo : mas pide la vindicta pública. Nuestros democratas no obraron así por un movimiento pasagero de acaloramiento : sus planes fueron muy meditados , y la razon tuvo sobrado tiempo para conocer su engaño. Una junta de Censura no decidia en un momento : las luces ( diré mejor , las tinieblas y la malicia ) de todos , se reunian.

Si yo conociera que esta mi declamacion tenia oposicion con la caridad verdadera , yo arrojaría al instante la pluma. Mas creo todo lo contrario. Yo no quiero , ni me complazco en ver la afliccion de aquel hombre como yo ; pero me complazco en el bien verdadero que de su merecida afliccion me resulta. No me alegro de los males que al tirano Napoleon le sobrevengan por lo que tiene conmigo de semejanza con el criador de ambos ; pero yo me alegro de verle derrocado , y en estado en que no pueda hacer mas daño al universo , y á esto mismo hubiera contribuido si tuviese en mí qualquier lícito arbitrio. Tampoco quisiera que otro miembro politico fuese separado de este cuerpo ; pero aun la caridad propia y natural me inspira que procure separarlo de mí si está ya corrompido , ó exponerlo á dolorosas operaciones si aun está en estado de sanar. ¿ No será un cruel , dice S. Agustin , aquel que , sabiendo que otro tiene una llaga ó cancer que oculta , porque no se lo corten no da de ello noticia á quien convenga ? ¿ Y quanto mas , pues , no deberán hacerse estas manifestaciones quando la putrefaccion está en el corazon , esto es , los pecados ? ” La

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

pena es la que cura estos males , como la culpa es la que la causa. Ella misma es la que disloca los miembros de una sociedad. Esta dislocacion seguirá mas ó menos hasta que en el último dia pondrá Dios perfectamente todas las cosas en su correspondiente lugar , lo que hará dando al culpado toda la pena de su culpa , y al justo todo el premio de su justicia. Los príncipes deben imitar en lo posible esta economía: (pues *ministri Dei sunt in hoc ipsum servientes*), ¿y cómo podrán hacerlo si vosotros mismos les ocultais de industria los miembros podridos y peligrosos á la sociedad? ¿Y quién sobre todo esto podrá sufrir, que aun llamados para que hagais la manifestacion de éstos , negueis haber visto ni oido cosa alguna, si verdaderamente no fué así? Este es un delito sobre otro. Si se estableciese pena contra los que resultasen por declaraciones de otros haber sabido sobre la materia que se versa lo que calló , y se le declarase por ello fautor y cómplice del primer acusado , quedaria expedito el camino para la averiguacion de los reos. Sí; el que en estos casos calla , encubre y disimula , es en su modo un traidor á la patria , al Rey y las leyes. Carecen de la virtud de la piedad. Esta respeta y mira por el bien de la patria , y tributa á los superiores obsequio y obediencia. ¿Quereis , españoles , ser no piadosos , y jactaros de ser compasivos y caritativos? Cuando el bien de la patria está en oposicion con el de algunos individuos, ¿quién puede no conocer el partido que debe tomar? Aquí puede aplicarse lo que en profecia dixo Pilatos: *expedit vobis ut unus moriatur homo, et non tota gens pereat*. Es preciso que de algun modo perezca aquella *falsa patria*, compuesta de unos quantos bribones y revoltosos , y se salve la verdadera. *Dixi*.

POR DON FRANCISCO MARTINEZ DAVILA,  
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

*Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.*